



MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0369-2022

W. H. Fox

**De: Alex O. De Gracia C.
Jefe del Departamento de Geomática**

Fecha de solicitud: **20 DE MAYO DE 2022**

Proyecto: **CONSTRUCCION DE RESTAURANTE Y ESTACION DE COMBUSTIBLE**

Categoría: I
Provincia: COCLÉ
Distrito: AGUADULCE
Corregimiento: PUEBLOS UNIDOS

Técnico Evaluador solicitante: **KIRIAM GONZÁLEZ**
Dirección Regional de: COCLÉ

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 20 de mayo del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“CONSTRUCCION DE RESTAURANTE Y ESTACION DE COMBUSTIBLE”** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono del proyecto, con una superficie de **04 ha + 1,263.5 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

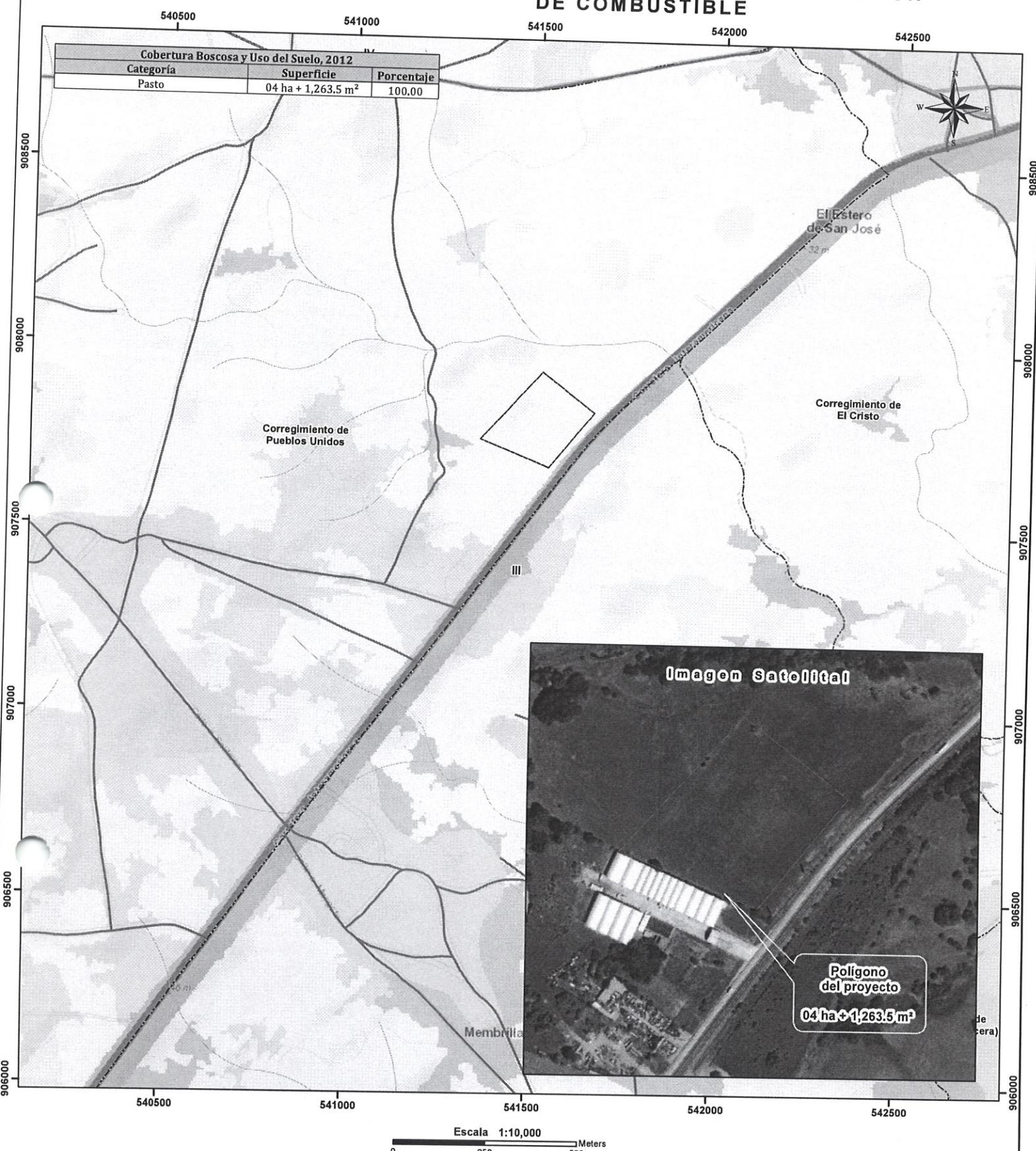
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, se ubica en la categoría de “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**
Fecha de respuesta: **27 DE MAYO DEL 2022**

Adj; Mapa
aodqc/pb

CC: Departamento de Geomática

CORREGIMIENTO DE PUEBLOS UNIDOS,
DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
CONSTRUCCIÓN DE RESTAURANTE Y ESTACIÓN
DE COMBUSTIBLE



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polígono del proyecto
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Caña de azúcar
- Infraestructura
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Área poblada

Notas:

1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
2. El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
3. De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubican en la categoría de "Pasto".
4. De acuerdo a la capacidad agrológica de los suelos los polígonos se ubican en el tipo III-Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRCC-IS-001-2022